

I

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "TRANSACCIONES MERCANTILES Y EMBOTELLADORA DE BEBIDAS GASEOSAS CONSTRUCTORA J.H. SORICANV S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el 25 de Abril de 1.980, se constituyó la Compañía Anónima "TRANSACCIONES MERCANTILES Y EMBOTELLADORA DE BEBIDAS GASEOSAS CONSTRUCTORA J.H. SORICANV S.A."
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón - Guayaquil, Libro de Industriales, el 5 de Mayo de 1980 de fojas 4.940 a fojas 4.957 No. 362 y anotada - bajo el No. 8.119 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:
Licenciado Julio Soriano Casanova, Jhonny Soriano Casanova, Javier Bermeo Pérez, Walter Jhonson Cassanello y Abogado -Gonzalo Buñay Alarcón. Todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía se denomina "TRANSACCIONES MERCANTILES Y EMBOTELLADORA DE BEBIDAS GASEOSAS CONSTRUCTORA J.H. SORICANV S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a los siguientes rubros mercantiles. Procesamiento, elaboración, industrialización y comercialización de bebidas gaseosas así como la importación de las maquinarias, materiales primas e insumos relacionados con esta actividad, la importación y comercialización de automotores respuestos -y partes automotrices de toda clase, importación de artículos de ferretería en general y de materiales y equipos destinados a la industria de las construcciones al relleno y compactación de tierras y caminos, a la explotación de minas y canteras, a la cargada y acarreo de material petreo pudiendo para tal efecto, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tuvieren relación con ello, además podrá ser agente distribuidor o representante de otras personas jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan relación con su objeto social, podrá igualmente promover la fundación de compañías y poseer acciones o participaciones en otras compañías nacionales o extranjeras, que tengan relación con sus objetos sociales.
- 6.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado - en un 25% en numerario.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y administrada por medio del Directorio, del Presidente, del Gerente General, del Gerentes y Subgerentes.

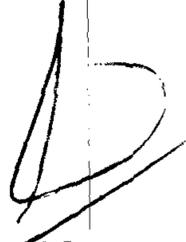
I

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "TRANSACCIONES MERCANTILES Y EMBOTELLADORA DE BEBIDAS GASEOSAS Y CONSTRUCTORA J.H. SORICANV S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 11.510 expedida el 2 de Mayo de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 5 de Mayo de 1980 de fojas 4.935 a fojas 4.939 No. 361 y anotada bajo el No. 8.118 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Mayo 5 de 1980



Gioconda Alvear Ugarte,
SECRETARIA ENCARGADA.

